

ACTA SECRETARÍO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE (LUNES) DE 2018, A LAS 11, 00 HORAS.
CONTENIDO DEL SOBRE B) CRITERIOS DE VALORACION

Nº. Expediente: 059/2017	PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.		
Órgano de Contratación:	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		
Objeto del Contrato:	"DESARROLLO DE LA MARCA "CIUDAD DE PUERTOLLANO", SEGÚN CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO Y LA EMPRESA REPSOL PETROLEO, S.A. DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2017.		
Tipo Licitación:	<u>40.000 EUROS, IVA INCLUIDO</u>	PLAZO EJECUCION: DOS MESES	

DOCUMENTACIÓN APORTADA SEGÚN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

LICITADORES	SOBRE B.1: INTRODUCCION: OBJETIVOS: MODELOS A SEGUIR: METODOLOGIA Y GARANTIAS: RESULTADOS: PROYECTO Y PROGRAMA DE TRABAJO: TOTAL MAXIMO: 100 PUNTOS	SOBRE B.2
SINGULARGREEN, S.L. C/ CLAVO 24. LOCAL A 03690.- SAN VICENTE DEL RASPEIG ALICANTE (B-54745583)		
PAISAJE TRANSVERSAL, C/ CHURRUCA, 15.BAJO. EXT. DERECHA 28004.- MADRID (B-86773975) inaki@paisajetransversal.org		

Deficiencias o subsanaciones: Por el Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, se considera que entre el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego técnico existen incorrecciones, que pueden ser motivo de nulidad o anulabilidad del procedimiento de adjudicación, por lo cual, sometido el asunto a votación, y por mayoría de sus miembros (a excepción de la Sr^a Secretaria de esta Mesa de Contratación, que actúa con voz, pero sin voto) (Modificación: 3 votos a favor por 2 votos a favor de la Rectificación), se propone al órgano de contratación (Junta de Gobierno Local), que se proceda a la modificación del pliego y que se siga el procedimiento señalado por Ley para dicha modificación.

PRESIDENTE MESA CONTRATACION



CARLOS JOSE GARCIA MOED.

SECRETARIO MESA CONTRATACION



MARIA JOSE RODRIGUEZ SANCHEZ

VOCALES

NIEVES CRISTINA CRESPO MARIN
(INTERVENTORA)



IRINA ISABEL ALONSO GIMENEZ
(GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PUERTOLLANO)

ILDEFONSO MONTERO TINEO
(SECRETARIO GENERAL)



INES LLERENA GIL

